



## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 13 de junio de 2024**

Hora: **10:00 h.**

### CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

### ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ALCALDÍA

#### SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 09/05/24 (ordinaria) y 13/05/24 (extraordinaria).

#### ALCALDIA

#### DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

- 2.- Acuerdo de la Junta de Portavoces, fijando fecha de la celebración de las sesiones plenarias del mes de julio de 2024.

## **ALCALDÍA**

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales de 05/06/24, sobre autorización a favor de la Asesoría Jurídica Municipal a efectos de la personación ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 110/24, interpuesto por el Grupo Municipal Socialista, contra acuerdo n.º 67/24 adoptado en sesión plenaria de 14/03/24, por el que se desestima la solicitud de revisión de oficio del acuerdo plenario n.º 143/21 de 10 de junio, que ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 785/20 de 26 de octubre, que declaró la procedencia de reintegro de cantidades percibidas por el grupo municipal Socialista en concepto de asignaciones durante el año 2017.

## **ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 05/06/2024 sobre aprobación de un expediente de modificación de crédito del presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.000 €, con el fin de atender el compromiso de subvención recogido en Convenio de Colaboración, a suscribir para el ejercicio 2024, con la Asociación de Padres de Familiares con Trastornos de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 05/06/2024 sobre aprobación de un expediente de modificación de crédito del presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 351.453,59 €, al objeto de hacer frente a diversas necesidades de gastos ordinarios de la Delegación de Infraestructuras.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Economía, Hacienda y Administración Pública de 05/06/2024 sobre aprobación de un expediente de modificación de crédito del presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un suplemento de crédito extraordinario, por importe de

421.244,72 €, al objeto de hacer frente a la adaptación del edificio del mercado de abastos de la Plaza Bellavista, actualmente en desuso, para ser utilizado como nuevo Centro de Participación Activa para Personas Mayores "El Naranja".

- 7.- Proposición de la Teniente de Alcalde delegada de Hacienda, Economía y Empleo de 07/06/24, sobre aprobación inicial de un expediente de modificación de crédito del Presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 549.898,10 €, al objeto de dotar adecuadamente el crédito de los Fondos Europeos Next Generation.
- 8.- Proposición de la Teniente de Alcalde delegada de Hacienda, Economía y Empleo de 06/06/24, sobre aprobación inicial de un expediente de modificación de crédito del Presupuesto del año 2024, mediante la concesión de un crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de 2.655.557,11 €, así como la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para 2024, al objeto de poder atender diversos gastos inaplazables.

## **ÁREA DE CULTURA Y TURISMO**

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS**

- 9.- Dictamen del Consejo Rector del IMAE de sesión extraordinaria y urgente de 07/06/24, sobre aprobación de un expediente de modificación presupuestaria, por Suplemento de Crédito en el presupuesto del IMAE del ejercicio de 2024, por un importe total de 450.000 €, financiado mediante Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, con destino al capítulo 2 del presupuesto del referido Organismo.

## **ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

- 10.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO de fecha 28/05/24, sobre aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos

con cargo al Presupuesto de 2024, de diversas facturas contenidas en la relación contable Y 2023/10, por un importe de 9.464,57 €, correspondiente a diversos gastos de suministro eléctrico procedentes de ejercicios anteriores.

- 11.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO de fecha 28/05/24, sobre aprobación de un expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2024, de diversas facturas contenidas en la relación contable F 2024/6, por un importe de 786,49 €, correspondiente a diversos gastos procedentes de ejercicios anteriores.

### **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO**

- 12.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 14/05/2024, sobre aprobación inicial de la Innovación del PGOU con afección sobre parcela sita en Avda. Brillante 100, Finca Registral 79.983, para adaptación del documento de innovación a la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.
- 13.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 28/05/24, sobre aprobación de un expediente de modificación presupuestaria, por Suplemento de Crédito, en el presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por un importe total de DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (2.061.406,97), con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, con destino a la participación del Ayuntamiento de Córdoba en la Junta de Compensación del PP PAU O-4 "Huerta Santa Isabel Oeste".

## **URGENCIAS**

- II -

### **EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **1. TOMA DE CONOCIMIENTO**

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 06/05/24 (ordinaria) hasta el 03/06/24 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del Acuerdo n.º 434/24 adoptado por la Junta de Gobierno 06/05/24 sobre cese y nombramiento de nuevo Consejero en el Consejo de Administración de AUCORSA.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto nº 7810/2024 de 03/06/24 sobre Modificación de la Coordinación General de Hacienda y Gestión.
- 1.4.- Tomar conocimiento de Informe definitivo de la Intervención Municipal sobre Control Financiero Permanente de los expedientes tramitados por la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, relativos al cálculo y elaboración de nóminas del ejercicio 2021.
- 1.5.- Tomar conocimiento de Informe definitivo de la Intervención Municipal sobre Auditoría de cumplimiento sobre los efectos retributivos de la aprobación del Convenio Colectivo 2022-2023 de AUCORSA.
- 1.6.- Tomar conocimiento de Informe definitivo de la Intervención Municipal sobre Auditoría de sistemas del registro contable de facturas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, incluida en el Plan Anual de Control Financiero de 2022-2023.
- 1.7.- Tomar conocimiento de Informe definitivo de la Intervención Municipal sobre Control Financiero de los expedientes de Ayudas de Emergencia Social concedidas por la Delegación de Servicios Sociales en el año 2021.

## **2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**

### **Grupo municipal Popular**

- 2.1.- Sobre apoyo al sector primario andaluz por parte del Gobierno de España mediante una fiscalidad adaptada a sus actuales situaciones y circunstancias.

- 2.2.- Sobre la defensa de la igualdad, la libertad de empresa, la capacidad de generación de empleo y contra los privilegios y/o sanciones.
- 2.3.- Solicitando al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España la reforma integral de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).
- 2.4.- Instando al Ministerio de Cultura de España a la realización de actividades dedicadas a la promoción y difusión del Flamenco.

#### **Grupo municipal Socialista**

- 2.5.- Solicitando que se catalogue, gestione y ponga en valor los elementos del Patrimonio Industrial de la localidad.
- 2.6.- Sobre Alcolea y Barrio del Ángel y parcelaciones circundantes.

#### **Grupo municipal Hacemos Córdoba**

- 2.7.- Sobre la situación de Villarrubia.

#### **Grupo municipal VOX**

- 2.8.- Para la limpieza del río Guadalquivir a su paso por Córdoba.

### **URGENCIAS**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez